MON 30 14 500

and 100

# Boletin



# Oficial

DE LA

## CAMARA AGRICOLA DE LA PROVINCIA

Este Boletín es gratuito para

REDACCION Y ADMINISTRACION

Oficinas de la Cámara Agricola: Manuel Medrado, 29

Se publica los días 1.º y 16

ADVERTENCIA: La necesidad de atender en estos días a la cuestión de los abonos, ha sido la causa de que este número del BOLETIN salga con cuatro días de

=== retraso ====

## MEMORIA

Un poco de historia

Permitidme, antes de entrar en materia que haga un ligerísimo bosquejo histórico de esta Cámara agrícola. Breve será mi historia porque muy poco tiempo lleva funcionando este organismo. Quiera Dios que dentro de cien años, el Secretario de la Cámara agrícola de Guadalajara pueda decir a los entonces socios, al empezar, como yo, esta Memoria haciendo una reseña histórica de la Asociación: «Esta Cámara que fué tan humilde en sus orígenes, ha logrado asociar a los labradores todos de la provincia y ha contribuido, con sus iniciativas, a la regeneración agraria y social de la Alcarria.»

Humildes han sido, en efecto, los origenes de esta Cámara. En un artículo publicado en un periódico local, en El Liberal Arriacense, lanzó la idea de fundar la Cámara agricola de Guadalajara, el que hoy es dignisimo presidente de ella: D. Rafaet-Madrazo-Escalera. Lo hizo con verdadero temor, seguro de que su proyecto, como tantos otros, quedaría en la categoría de tal. Pero tuvo la suerte de que una personalidad prestigiosa, un hombre a quien todos cono cemos. D. Victoriano Celada, entusiasta como pocos de la Agricultura, apadrinase la idea y, al insistir en ella, le prestase el apoyo de su personalidad. Y vino después un dignisimo asociado, D. Antonio 1. López, que apoyó con gran fuerza, con insuperable entusiasmo, la iniciativa del Sr. Madrazo. Empezó entonces la campaña de la Prensa y; como resultado de la misma, colno desvación también de las gestiones de dos seños res Madrazo, Celada y López, se citó a una reguión en un salon del Ayuntamicato de esta capital.

Agudieron a ella labradores de los pue-

blos próximos a Guada!ajara, y de allí salió la ponencia encargada de redactar el Reglamento por que había de regirse la futura Cámara Agrícola.

Aquella ponencia, que estaba constituída por los señores Madrazo, Celada, Solano, Fluiters, Canalejas, Tortuero, Verda, Rhodes y Fuentes cumplió su cometido en pocos días y el 30 de mayo pudo celebrarse en este mismo local una Asamblea magna de labradores para discutir y aprobar el Reglamento. De la importancia y de la concurrencia de la Asamblea podeis haceros cargo los que a ella no a udisteis recordando que alguien dijo que «desde la famosa Asamblea de alcaldes no se había registrado un acto de tanta trascendencia en Guadalajara.»

Allí quedó reafirmado el propósito de los labradores de asociarse, de unirse, de vincular sus ansias de mejora y de bienestar en la Asociación. Y allí se nombró la Junta Directiva provisional, que hizo todas las gestiones necesarias para llegar al reconocimiento oficial de la Cámara, resultado que se logró, no sin muchos contratiempos (pues siempre la burocracia fué enemiga de las nobles aspiraciones), resultado que se logró, repito, el día 1.º de julio del año actual, en la cual fecha se publicó un Real Decreto concediendo a esta Cámara carácter oficial.

La idea se había convertido en hecho; la iniciativa había dado sus frutos. La Cámara Agricola empezaba a vivir y empezaba a vivir con unos 500 socios. No taltaban agoreros, guiados indudablemente por una experiencia de desengaños, que hablaban de seguro fracaso y que martilleaban nuestros oídos con la eterna cantinela: «Es difícil, muy dificil; la gente de los pueblos está escarmentada; los labradores han sido victimas de muchos engaños.» Es cierto, pero esa gente de los pueblos, esos labradores son de lo más sano que queda en España, y si a esa gente se le habla con el corazón en la mano y se le poné de relieve los fines de la Asociación y se le prueba palpablemente su conveniencia, esa gente responde; hasta hoy, y en esté asunto de la Camara, ha respondido Aquellos 500 socios se han convertido, por impulso expontáneo, sin presiones de ningún genero, en 860 y esperamos llegar a 2.000 en el ano próximo.

## Southorn say his y and lead of outnow one

Que ha hecho la Camara para lograr ese fin? Poco, muy poco: lo poco que puede hacer un organismo, que cuenta fres meses escasos de vida. Procurar organizarse, fratar de la falecer y asegurar su vida, aguijonem a los remisos y calmara los impacientes.

Para lograr lo primero, empezó por crear Juntas locales que, aunque con alguna lentitud, se van constituyendo en muchos pueblos. Para conseguir lo segundo esta Cámara ha hecho algo: ha comprado abonos para los asociados que lo han querido. Una cosa y otra merecen párrafo aparte.

#### Las Juntas locales

La constitución de las Juntas locales es asunto principalisimo. Aparte de su utilidad como lazo de unión entre los asociados y la Directiva, tienen esas Juntas una misión sumamente importante. Como decía en una junta el Sr. López, muchos asociados no se atreven a hablar a aquí, en este salón, donde todas las miradas se fijan en ellos. En cambio, ante la Junta local de su pueblo, donde todos se conocen, esos hombres rudos hablan con entera libertad y pueden proponer cosas que a nosotros, los que usamos cuellos planchados y americanas a la última moda, no se nos ocurren. La lucha del pequeño labrador con su terruño es terrible, es despiadada, es a veces trágica. Todos los labradores sufren las inclemencias del tiempo, los quebrantos morales y materiales que trae consigo la pèrdida de una cosecha, pero en el labrador de importancia no se ceba, por regla general, el usurero, ni ese labrador sufre los engaños del fabricante de abonos o de maquinaria que va de mala fe, ni ese labrador, en fin, padece bajo el poder del cacique. El pequeño labrador es víctima propiciatoria de esos elementos sociales y esto, que él ve, que él toca de cerca, sólo él puede remediarlo, ¿Cómo? Mediante la unión, mediante la fuerza que le da la asociación: acudiendo a esas Juntas locales, en las cuales no debe mezclarse la política, acudiendo, si es preciso, a la Directiva, que lo protegerá contra las garras de sus expoliadores, que ejercerá sobre él una acción tutelar y benéfica, amparándolo don-de quiera que se halle.

Aspira esta Cámara a formar una red que se extienda por toda la provincia, red que a todos nos ponga en comunicación y al mismo tiempo sirva para pescar a las alimañas que tratén de explotar al labrador.

Y jouien sabe si, con el tiempo, esas Juntas locales pueden transformarse en otros tantos Sindicatos que, lederados y bajo la suprema dirección de la Camara Agrícola, constituyan una organización agros pecualia poderosisima!

Précipitadamente, sin tiempo casi de hancerto, solo por el deseo de realizar la la la labor practica esta lunta Directiva al caso.

el problema de la compra de abonos para los asociados. Luchábamos para ello con muchos inconvenientes: en primer término, eran bastantes los asociados que tenían ya adquiridos compromisos con determinadas casas; en segundo lugar (¿por qué no decirlo?) eran también muchos los que desconfiaban de que la Cámara lograse su propósito: y finalmente, era lógico que los negociantes de abonos que se agitasen en contra nuestra.

Sólo un pedido de 15 vagones ha podido formular esta Cámara; esos vagones están llegando precisamente en estos días y ¿a qué precio? A un precio más barato que el más barato a que hayan vendido las casas directamente a los labradores. Preguntad por ahí y os convencereis de que no es esta una afirmación gratuita.

¿No es de esperar que los remisos y los desconfiados acudan en años sucesivos a la Cámara, que no va contra nadie, pero que, al entenderse directamente con los fabricantes, surrime intermediarios y descarga considerablemente los precios?

Esta Junta confia en que, en el año próximo, se hará un pedido de 100 vagones como minimum, y si pidiendo trece vagones, hemos obtenido ventajas, ¿cuántas no obtendremos pidiendo 100 ó 150?

Y ¿cómo ha llevado la Junta este asunto? Ahi teneis toda la tramitación. La Junta, ha llevado este asunto, como llevará todos en lo sucesivo. Se ha abierto un concurso entre varias casas y a la que ha ofrecido mejores precios y mayores garantias, a esa se le ha hecho la concesión. La casa Otto Medem, de Valencia, ha sido la favorecida. El año que viene puede ser esa misma u otra cualquiera: no hemos de casarnos con nadie; hemos de favorecer al que a nosotros nos favorezca más.

Y lo mismo que en este caso de los abonos, se hará en cualquier otra clase de compras (maquinaria, semillas, etc.) que pueda hacer en su día la Cámara.

#### . El Buletín Oficial

Ha creado esta Junta con el carácter de órgano suyo en la opinión, un Boletin oficial, que es indudablemente el periódico más barato de la previncia: se le manda gratis a todo el mundo. Ese Boletín, órgano de la Cámara Agricola, aspira a reflejar el sentir y el pensar de los labradores arriacenses. Hasta hey, sus páginas han estado consagradas casi por completo a la organización de la Cámara; en lo sucesivo ha de consagrar principal atención a los problemas agrícolas de mayor interés para la provicia. Ese Boletín se ve precisado a aumentar su tirada en virtud del aumento de socios. Pero el gasto que eso supone es altamente remunerador para los asociados, que en el Boletín encontrarán un consejero leal, un amigo fiel -que, en cuantos casos sea preciso, les aclarará las dudas y contestará a todas cuantas consultas se formulen, en lo relativo a cultivos, empleo de abonos, plagas del campo, etcétera: pues para ello contamos con meritísimos socios técnicos que, con mucho gusto, se apresurarán a satisfacer los nobles anfielos que de saber tengan los asociados.

#### La pérdida de cosechas

En la memoria de todos están presentes tos desastrosos efectos que en algunas cosechas produjeron las tormentas de este vera-410. A esta Cámara llegaron, con tan triste emotivo, las quejas de los labradores damni-Roedos. Y esta Junta Directiva veiase tristeenente obligada a no poder auxiliar a esos labradores. La situación económica de la Cámara no permitía acudir con dádivas ni ayudas pecuniarias.

El apoyo moral era lo único que podía ofrecerse y ese apoyo moral es muy poso eficaz cuando los perjuicios han alcanz ido a muchos pueblos. El perdón de las contribu ciones era dificil, por no decir imposible, siendo tantos los pueblos perjudicados. O oras públicas se habían concedido muchas a esta provincia y se tropezaría con muchos inconvenientes para lograr algunas más. Por otra parte, esas obras públicas remedian al jornalero del campo y, aunque esto no represente pequeñ i ventaja, es lo cierto que al verdadero labrador no le reportan sino minimo beneficio.

Es triste, es doloroso, que todo haya que esperarlo en estos casos del Estado, que tie ne ya bastantes cargas para echarse encima algunas más.

Por ese motivo, esta Directiva acogió con verdadera satisfacción el proyecto de seguro contra la pérdida de las cosechas que, por inici tiva de unos dignisimos lab adores de Sigüenza, formu'ó el ingeniero agróno no D. Doroteo Relaño, hijo de esta provincia, y amante de ella como pocos.

Ese proyecto es plausible y es realizable. Al conocerlo el señor conde de Ronanones llegő a decir que «nada de extraño tendria que, generalizándolo para toda España, lo incorporase al programa del partido liberal.»

La Cámara Agricola ha hecho suyo ese proyecto y se dispone a hacer del mismo una propaganda activisima. Y si se convierte en realidad, no andará la Cámara reacia para contribuir a una obra tan beneficiosa, cuyo alcance todos comprendeis, puesto que todos o casi todos, merced a la Prensa provincial, merced al Boletín de la Cámara conoceis ese proyecto.

Ponderemos la iniciativa de los labradores seguntinos y enviemos desde este sitio ru sincero aplauso al Sr. Relaño, cuya iniciativa puede ser causa de que en el porvenir, cuando se produzcan desastres como los de este último año, no tengamos necesidad de impetrar el auxilio de los Poderes públicos.

#### La filoxera

Preocupa a esta Junta la cuestión de la filoxera y se asusta al considerar el porvenir que, a causa de esta plaga del campo, les espera a algunos pueblos. Gestiones ha hecho en sentido favorable a las aspiraciones de los términos filoxerados.

Y permitidme que en esto sea parco. Sólo os diré que en la reunión de Diputaciones cerealistas celebrada recientemente en Madrid, reunión en la cual estuvo esta Cámara dignamente representada por los señores Zabía y Celada que también, como es lógico, representaban a la Diputación de Guadalajara, el Sr. Zabía planteó este tema de la filoxera. Allí se habló del asunto y el presidente de la Diputación de Zaragoza dió detalles de cómo, en la invicta capital aragonesa, se había procurado conjurar el mal.

Aquel cambio de impresiones ha dado algún resultado... Pero temo ir demasiado lejos y ante el temor de una indiscreción, prefiero callarme. Además, la Diputación se reune dentro de dos dias y tal vez entonces conozcais ese resultado que yo, por discreción y por respeto a las iniciativas ajenas, callo.

Desde luego, será beneficioso para los viticultores.

Fara terminar

Os he entretenido demasiado, Sólo me

resta advertiros una cosa: No veais en esta Directiva ni en las que la sucedan un conjunto de señorones a quienes hay que pedir permiso para hablar. Manifestad con toda claridad vuestro pensamiento; exponed con entera libertad vuestras ideas, vuestras aspiraciones y vuestros deseos más fervorosos. Se os oirá con gusto, y se establecerá entre vosotros y nosotros una doble corriente de confraternidad, de cariño, de mútua ayuda, de consejos recíprocos, que nosotros muchas veces necesitaremos de vuestros consejos.

Ese será el único medio de que esta Cámara, humilde en sus principios, modesta en sus actuales aspiraciones, se convierta andando el tiempo en un organismo poderosisimo y que la escasa labor hasta hoy realizada se trueque en obra gigantesca que permita a los labradores dirigirse a los Poderes públicos, no en la forma sumisa y resignada en que hoy se hace, sino empleando las históricas frases de la antigua democracia aragonesa: «Nos que valemos tanto como vos y entre todos nos que valemos más que vos ....» A este resultado se llegará me liante la fuerza de la asociación, que no debe verse rota ni manchada por rencillas de campanario ni por las mezquindades de las pasioncillas locales. He dicho.

Mariano Fuentes.

28 de septiembre de 1915.

Bajo la presidencia del Sr. Madrazo y con regular concurrencia de socios da comienzo la sesión, por haber número suficiente, ya que muchos asistentes traen la representación de todos los asociados de sus pueblos respectivos.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El Sr. Secretario somete a la consideración de los asociados las cuentas de ingresos y gastos desde que la Cámara empezó a funcionar, siendo aprobadas dichas cuentas.

Se lee a continuación el presupuesto para el período anual 1915-1916, el cual ha de regir desde el primero de octubre de 1915 a primero de octubre de 1916. Dicho presupuesto es el siguiente:

#### INGRESOS

Pesetas

5'00

15'00

Total ..... 1.0760

| Líquido del presupuesto anterior     | 90'75      |
|--------------------------------------|------------|
| 18 cuotas de entrada de socio funda- |            |
| dador, pendientes de cobro.          | 45000      |
| 800 cuotas entrada socios de número  | 4.000'00   |
| 850 cuotas anuales ordinarias        | 4.250 00   |
| Anuncios en 24 Boletines a 20 pese-  |            |
| tas por Boletín                      | 486'00     |
| Total Ingresos                       | 9.270 75   |
| GASTOS                               |            |
| CAPITULO I.—BOLETIN                  |            |
| Papel, impresión y tirada de 2.000   |            |
| ejemplares quincenales a 35 pese-    |            |
| tas número                           | 840'00     |
| 2.000 fajas por número a 1'50 pese-  | anne induk |
| tas el millar                        | 72-00      |
| 1.500 sellos de 1/4 céntimo por au-  |            |
| mero                                 | 144.00     |

Cuerda para atar carterías......

Timbre anuncios ......

the second water to a feet to to extend the good to the

#### CAPITULO II.-PERSONAL

| Un oficial de secretaría a 50 pesetas  |            |
|--|------------|
| mensuales condition  | 600°C0     |
| Un escribiente a 20 pts. mensuales   | 240.00     |
| Un ordenanza a 7.50 pts. mensuales.  | 90'00      |
| Fajadores, empaquetadores, etc., a 10 pesetas mensuales  |            |
| Total Comment of the Total Comment of the Comment o | 1.05000    |
| CAPITULO III.—MATERIA  | L A POTATE |
| Material de oficina  |            |
| CAPITULO IV.—IMPREVIST   | os         |
| Imprevistos !!! !!!! !!!!!   | 300 pts.   |
| RESUMEN  | dimeer     |

Saldo inicial a favor..... 6.594.75

Este presupuesto es el mismo que presentaba la Directiva, con la única modificación de que, a instancia del Sr. López, las 100 pesetas que la Directiva presupuestaba para Imprevistos, fueron aumentadas hasta las 300 que figuran en presupuesto, tomándose este acuerdo por la Junta general, y aprobándose todo el presupuesto con esa ligera modificación.

El Sr. Fuentes, que actúa de Secretario, hace constar que se había pensado en alquilar casa para la Cámara, pero que por ahora se desistia de ello. Interviene el Sr. Mínguez para hacer constar que, puesto que la Diputación provincial y el Consejo de Fomento son tan corteses que nos brindan sus locales, debemos desistir por ahora de lo de la casa, y aprovechar las 6.500 pesetas que sobrarán en obras beneficiosas para los socios: una de ellas puede ser el alquiler de locales en sitios próximos a las estaciones de ferrocarril para almacenes de abonos, con objeto de que los socios puedan en años sucesivos recoger las materias fertilizantes cómodamente, sin las precipitaciones de este año. Con este motivo se habla de la cuestión de los abonos, preguntando un señor socio quien va a pagar los análisis. Manifiesta el Sr. Madrazo que los pagará la Cámara. El Sr. Tortuero (D. Saturnino) dice que, como este año no les ha sido posible a muchos socios pedir abonos, sería lógico que el importe de los análisis lo pagasen solamente los socios que han pedido abonos. El señor Garcés manifiesta que como la Directiva tomó el acuerdo de que la Cámara pagase los análisis, y esto no fué posible, por la precipitación del tiempo, consultarlo a la Junta general, los miembros de la Directiva pagarían entre todos los gastos de la análisis.

Se oponen a esto los señores socios y, a propuesta del Sr. Moreno (D. Manuel), se acuerda que, por este año, se recarguen 10 céntimos en 100 kilos de abono para los análisis y en años sucesivos se haga lo propio.

No habiendo podido, por circunstancias especiales, encargarse de redactar la Memoria el
secretario de la Camara, D. Gonzalo Sanchez
del Val, lee la Memoria que ha escrito el secretario accidental y oficial de secretaria de la
Camara, den Mariano Fuentes. Por separado
publicamos dicha Memoria, cuya lectura recomendamos a los asociados.

Se de cuenta después de las vacantes de la Directiva que, con arregle al Reglamento y al

sorteo verificado el día de la constitución de la Cámara, corresponde cubrir, las cuales son: Vicepresidente y Vocales 5.º, 6.º y 7.º.

Propone el Sr. López que sigan ocupando dichos puestos los señores Tortuero (D. Trinidad), Samper, Garcés (D. Demetrio y Revuelta. El Sr. Samper hace constar que no debe ser así, puesto que alguien podría creer que se trataba de vincular los cargos. Responde a esto el Sr. López que, en tres meses que la Cámara lleva funcionando no han podido dichos señores hacer casi nada y es justo que se les dé algún tiempo más. Son pues, reelegidos dichos señores por unacimidad, dando las gracias, en nombre de todos el Sr. Samper.

Se leen luego algunos artículos nuevos del Reglamento, que son aprobados.

A propuesta del Sr. Saenz D. Jerónimo se otorga un voto de gracias a la Junta Directiva y otro al Sr. Secretario, por la Memoria y los trabajos que ha hecho; y a propuesta del señor Madrazo se concede otro a los Sres. Zabía y Celada, por lo dignamente que representaron los intereses de la Cámara y de los labradores en la reunión de las Diputaciones cerealistas.

Planteado por el Sr. Samper el problema de la filoxera, ruína de tantos pueblos, habla el Sr. Celada para invitar a la Cámara a una acción eficáz e intensa, a una gestión verdad, con objeto de conseguir que las 37.000 pesetas depositadas en esta Sucursal del Banco presten el servicio para que fueron recaudadas; haciendo constar el Sr. Celada que no cree difícil conseguir un resultado práctico. Ofrece el Sr. Madrazo cooperar con todo entusiasmo a la gestión de los diputados provinciales, y con esto se dá por terminada la sesión.

## El Seguro mútuo provincial

Sr. Presidente de la Camara Agrícola de Guadalajara.

Mi más distinguido señor: Acabo de leer el Boletin Oficial de esa digna Corporación y come nobleza obliga, con superior exigencia moral en este caso, cumplo muy gustoso el deber de responder sin demora alguna a su atenta cuanto delicada invitación.

Si el acto realizado por los labraderes seguntinos ha merecido por su altruismo y elevación de miras justos conceptos de loa, no le va en zaga de ser acreedor al mismo y aun superior galardón, el acuerdo que ha puesto en obra esa Cámara Agricola de hacer suya la idea expuesta por dichos labradores, y como el señaladísimo favor que con su levantada actitud a mí se dignan dispensarme, es el mayor que puedo recibir; de aquí, que sin otro título que el de mediano copilador de datos, deba a ustedes, con gran satisfacción, no ya doble si que triplicada gratitud, así al beneficio o gracia otorgado, como a la aspiración fiel y finamente interpretada, pues hasta recogida queda sin liviana molestia de solicitación, y por último a las alabanzas inmerecidamente tributadas al incompleto trabajo ofrecido.

Honradisimo con el propósito de ustedes, que me ocasiona la mayor satisfacción recogido en mi ya larga practica profesional, les ruego encarecidamente, aun cometiendo la indiscreción de utilizar con exceso so prucha bondad, que cobijen y amparen la idea, no ya per una temporada según indican, y sí por todo el tiempo
que estimen oportuno, no sólo hasta verla
realizada, sino también para procurar que
una vez creada, encuentre en su redentora marcha tropiezo alguno, pues dada su
gran pericia y valimiento sabrán ustedes
apartar diestramente cuantos se presentaren.

Desconozco a la fecha cuál es el sentir y pensar de mis paisanos los labradores seguntinos, respecto a la bondadosa invitación que ustedes tienen a bien hacerles, pero sí puedo asegurarles que su convicción plena, la que me ha sido muy grato recoger, es esta: «en el beneficio de todos los labradores de la provincia está el provecho de cada uno», y tal modo de pensar es clara esperanza de satisfactoria contestación.

Apadrinada, o mejor, hecha ya de la Cámara Agricola de Guadalajara la idea del Seguro mutuo provincial contra el pedri-co, el autor de los incomplejos datos recopilados, profundamente recorocido a tanta distinción, cede muy gustoso todos sus derechos, para que de aquéllos hagan cuanto les viniere ejecutar en más reconoci?o general provecho, suplicándoles atiendan mi deseo de sacrificar, si menester fuere el sacrificio de todo, a la idea que tanto beneficio puede ocasionar a nuestros labradores y a la provincia en general, procurando aparezca esfumado cuanto de personal haya en la modesta tarea comenzada, a fin de evitar, mediante tan nimio detalle, aun el menor liviano motivo de controversia, cuanto más de ob-taculo.

Como ustedes se dignan relevarme mny discretamente de una labor superior a mis fuerzas, cual es, no tan sólo la de. propaganda, si que también la más trascendental y práctica, la de poder recoger fruto sazonado de ella en hien de nuestra agricultura, aporto a esa Cámara nuevos sentimientos de reconocimiento, ofreciéndoles sin límite alguno mi escaso valer, encareciéndoles me consideren como uno de los más decididos cooperadores de sus propósitos y, llegado que sea el caso de redactar el oportuno Reglamento, rendiré, si lo estiman conveniente, el parco tributo de algunos datos que pudieran ser a él llevados, no sin pasarlos antes por el fino tamiz de las cultisimas personas que que constituyen así esa Cámara Agricola, como la Exema. Diputación provincial, Conseja de Fomento y otros organismos provinciales, que con mayor aptitud y saber, modificarán mejorando esencialmente, a la vez que ampliarán con meyor riqueza en detalles la imperfecta obra presentada.

Abrigo, como ustedes, la fundada esperanza de ser fácil la creación del Seguro mútuo provincial contra el pedrisco en
muchas provincias de España, mediante
alguna relativamente pequeña protección
del Estado; mas como ya se hace muy extensa esta misiva, la suspendo por hoy,
no sin antes pedirles remisión de tan graye falta.

Muy de veras celebro la ocasión tamo oportuna que se me presenta, para ofrecerme, tanto de usted, señor Presidente, cuanto de los demás señores que constituyen la Cámara Agricola provincial, come su más atento y reconocido afectisimo s. s. q. b. s. m., Deroteo Relaño.

Soria 7 Septiembre 1915.

## JUNTAS LOCALES CONSTITUIDAS

Mohernando. -- Presi lento: D. León Barba Aberturas; Vocales: D. Sinforiano Díaz Viñuelas y D. Eladio González Nuno; Secretario: D. Felipe Cristóbal López.

Salmerón.—Presidente: D. Faustino Sáiz; Vocales: D. Luis Fernández Navarro, D. E-teban Navalón, D. Claudio Adanez y D. Miguel de San Ardrés (Secretario); Adjunto: D. Domingo Cervigón, cura párroco.

Zorrebeleña - Presidente: D. Orencio Rolenas; Vocales: D. Juan Garralón, don Felipe Garralón, D. Ecequiel Garralón y D. Juan Toribio (Secretario).

Vélamos de Abajo.—Presidente: Don Baldomero de Lorenzo Rey; Adjuntos: D. Pedro del Río Esteban, cura párroco; D. Federico Gil Garcilópez, maestro; Vocales: D. Juan Ibáñez Lorenzo, D. Francisco Redondo Lorenzo, D. Sebastián Aragonés y D. Florentino Sánchez Redondo.

## MERCADOS

Guadalajara

Trigo, a 54 y 56 la fanega = 31'22 y 32'38 pesetas los 100 kilos.-Cebada, a 26 y27 fanega = 20'02 y 20'78 pts. los 100 kilos. - Avena, a 18 y 19 la fanega == 18.04 y 19.05 pts. los 100 kilos.—Centeno, a 32 la fanega = 19'03 ptas. los 100 kilos. - Algarrobas, a 36 la fanega.-Salvado, desde 0'18 a 0'25 ptas, el kilo.

#### Sigüenza.-Día 25 de septiembre

Trigo, a 56 la fanega = 32'38 pts. los 100 kilos. - Cebada, a 30 la fanega = 23'14 pesetas los 100 kilos. Centeno, a 40 la fanega.-Avena, a 20 la fanega = 20'06 ptas. los 100 kilos. - Garbanzos, a 10 ptas. laarroba. - Judías, a 9 pesetas arroba. - Patatas, a 1'50. - Huevos, a 1'40 ptas. la docena.

#### Sigüenza.-2 de octubre

Trigo, a 54 la fanega = 31'22 pesetas los 100 kilos.—Cebada, a 32 la fanega = 24'62 ptas. los 100 kilos.-Centeno, a 40 la fanega == 24'15 ptas. los 100 kilos. -- Avena, a 21 la fanega = 21'05 ptas. los 100 kilos-Garbanzos, a 10 ptas. la arroba. - Judias, a 9 ptas. -Patatas, a 1'40.—Docena de huevos, 1'50 pesetas.

#### Brihuega amora like the memoral la live of the all segment

Trigo, a 35 ptas. el Hl.—Cebada, a 1833 peas. el Hl.-Avena, a 13 ptas. el Hl. cura estatevamente pequeña profección

Per El Norte de Castilla:

#### pea esta misiya, la suspendo por hoy. · erg met ob noishnor solzil Valladolidir

Mercado del Canal.-Trigo a 57 y 5725 wastes una .- Equivalente a 30'24 y 33'10 los 100 kilos.

Mercado del Arco.-Trigo a 57'25,57'50 y 58 -reales Pesetas 33'10: 33'24" y 33'58 los 100

Contono a 48 reales = Pesetas 25 96 los 100 kilos. Sorie 7 Septiembre 1915.

Harinas. -- Se cotizan las extra superiores sistema de cilindros a 46 pesetas los 100 kilos y con saco, sobre vagón en esta estación.

Clases blancas y buenas a 45.

1dem entera a 41.

Despojos. - Tercerillas a 24 pesetas los 100 kilos' cuarta a 16, comidilla a 12 y salvado a 13.75.

#### Medina

Trigo, a 57 y reales fanega de 94 libras.= Peseias 32'95 los 100 kilos.

Tendencia sostenida.

#### Rioseco

Trigo a 56 reales fanega = Pesetas 32'37 los 100 kilos.

Teudencia firme.

#### Arévalo

Trigo a 56'50 = 32'66 ptas. los 100 kilos. Centeno, a 42 = 25'36 ptas. los 100 kilos. Cebada, a 25 = 19.41 ptas. los 100 kilos. Algarrobas a 36.50 y 37.

#### Barcelona

Se vendió trigo procedente de Cáceres a 56'55 reales fanega. = Pesetas 32'66 los 100 kilos; de Ortigosa y Villacañas, superior, a 57.50 Pesetas 33 24; de Paredes y Nava, a 57 = Pesetas 32.95, y de Tarancón a 57.75 = Pesetas 33'38.

#### Zamora

Trigo a 53 reales las 94 libras. = Pesetas 30'64 los 100 kilos.

Centeno a 40 reales fanega. = Pesetas 24'15 los 100 kilos; cebada a 27. - Pesetas 20'96 los 100 kilos; y algarrobas a 40.

Tendencia firme.

#### Salamanca

Entraron 325 fanegas de trigo a 54'50 reales = Pesetas 31'51 los 100 kilos.

Tendencia al alza.

#### Burgos

La entrada de hoy en este mercado ha sido de 1.000 fanegas.

Los precios del mercado han sido los siguientés:

Trigo álaga a 58 reales fanega. = Pesetas 33'65 los 100 kilos; mocho a 54'50. = Pesetas 31'51 los 100 kilos; rojo a 53'50. = Pesetas 30'93 los 100 kilos; cebada a 28. = Pesetas 21'73 los 100 kilos.

Avena a 22.

Tendencia floja.

A lithou shahawai i

#### Nava del Rey. THY MAI ID BY SAMPARIMEN

diction buby to be

El trigo se paga a 56 reales tanega = Pesetas 32'37 los 100 kilos.

Tendencia sostenida.

#### Peñafiel

Trigo a 56 reales tanega = Pesetas 32'37 los 100 kilos.

Los demás granos se cotizan como signe: Centano, a 42 = Pesetas 25/36 los 100

kilos. 

Yeros, a 40. Avena, au16:

## Sección de noticias

### La compra de abonos

Hasta el día de la fecha, van servidos los pe lidos de los S es. Fruiter-, Güici y Moreno, de Guadalajara; Jantas de Marchamalo, Fuentelahiguera, Taracena, Cabanillas, Villaseca de Uceda, Torrejón del Rey, Lupiana, Armaña, Albalate de Zorita, Aleas, Arbancón, Cegolludo, Carrascosa de Heneres y Fuencemillán.

Faltan por servir los de Padilla de Hita, Mohernando y Valdeaveruelo, que seguramente llegarán de hoy a mañana.

En nuestro próximo número publicaremos una historia detallada de todo este asunto.

#### Nuevo socio técnico

Ha sido nombrado socio técnico de esta Cámara, el distingui lo ingeniero agrónomo, autor del proyecto de seguro mútuo provincial, D. Doroteo Relaño.

### Para el próximo número

En el próximo número ros ocuparesmos del Seguro mútuo provincial, de la filoxera y publicaremos las cuentas aprobadas en la Junta general del día 28 de septiembre.

La falta de espacio nos impide, como sería nuestro deseo, insertar todas estas cosas.

=== BARCELONA ====

Grandes fabricas de ABONOS y PROLUCTOS

QUIMICOS en Badalona, Alicante y Sevilla

De venta en Guadalajara:

## Manuel Canalejas

MAYOR ALTA, NUM. 43

Esta casa avisa a sus clientes que no se dejen sorprender por los que dicen que no hay Superfosfatos de 18 20, pues dispone de grandes cantidades de esta graduación para poder cumplimentar todos los encargos.

Depósitos: Alcalá de Henares, Guadalajara,

-: :- Humanes -:

SUPERFOSFATOS 18 a 20, de Otto Medem. De venta en Guadalajara, en casa de los Sres. Boixareu y en su almacén de LOS BATANES.

GUADAFIAJARASES SOMETIME Pendenida Absternation d'or : che es limp. Gutenberg. Encuadernacion: G. Hierro, 14